

ofreciendo en las librerías de la ciudad y en las revistas que llegan de fuera a la curiosidad de sus alumnos (ellos leen mucho más de lo que creemos); el encargado de los Instrumentos de Comunicación social está al tanto de los programas de radio, cine y TV, que educan al alumno más aún que las aulas... El problema por ejemplo, del sentido de la vida es presentado en esa reunión de profesores a través de las últimas producciones y es enfocado desde otro ángulo por el profesor de Filosofía y por el Consejero espiritual.

Mañana será una vocación científica que se suscita al exponer el profesor de las Ciencias de la naturaleza las hipótesis sobre el origen del hombre y al coordinarlas con las enseñanzas del profesor de Religión sobre la aparición del pecado y sobre la existencia del mal.

El joven irá viendo al actuar en los laboratorios, al revolver las bibliotecas, que cada disciplina tiene sus métodos propios que todos respetan. La necesidad de Dios no será para él una mera hipótesis de trabajo literario o cien-

tífico, ni una causa más que influye en el fenómeno en la misma línea que las demás causas; Dios, como dice Caffarena, será el Dios de la profundidad, el fondo último del ser. el Centro del centro que somos.

También aquí citaremos al **Vaticano II**, en G. E. n. 8:

“La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta sobre todo por la escuela católica. Esta busca, en no menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente de comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar últimamente toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”.

LOS HIJOS SIN PADRES.

He aquí una de las más tristes consecuencias de las uniones temporales: el “cáncer” de los hijos sin padres, como lo llama el Excmo. Sr. Dr. Francisco José Castro y Ramírez, Obispo de Santiago de María (El Salvador) en una reciente Carta Pastoral. “Angeles sin Dios y sin Cielo, cuyos labios no saben rezar ni su mano persignarse; y crecen en el arroyo de la vida, como cachorros de fieras esperando que se afilen sus dientes y se robustezcan sus garras, para destrozar mañana las entrañas de la sociedad”. Orfandad —comenta— la más dolorosa y bochornosa, porque viviendo los progenitores, los hijos propios carecen del calor insustituible del nido del hogar.

“En la etiología tan compleja de la criminalidad, cada día en auge más alarmante, una de las principales causas o raíces denunciada por los siquiatras, penalistas, moralistas y sociólogos, es precisamente la carencia, indispensable del verdadero hogar cristiano”.

“Y esta monstruosidad se evidencia más —dice el Sr. Obispo— cuando es causada por las lacras sociales: divorcio vincular, adulterio legalizado, o simplemente perpetrado; uniones efímeras, pótico del amor libre”.

Urge la necesidad de que los educadores, los padres de familia insistan en el cultivo imprescindible de la virtud de la castidad prematrimonial. Hay que educar al pueblo advirtiéndoles de las tristes consecuencias que tienen para los hijos esas uniones temporales, hasta cierto punto favorecidas por una legislación que equipara a la “compañera de vida” con la verdadera esposa. “Es de justicia —dice— recordar que la ley civil algo ha hecho por los hijos abandonados y huérfanos en vida de sus padres; pero sin culpar a ningún funcionario público, es menester subsanar ciertas fallas en la legislación, que lejos de amparar y proteger a la mujer, la prostituye”.

A este respecto recordamos las declaraciones sobre el auge de la delincuencia como problema mundial, hechas por el Dr. Pedro Benjamín Mancía, (“Prensa Gráfica”, 21 Oct. 1964, pág. 2) entonces Procurador General de Pobres. Refiriéndose a El Salvador recomendada, entre otras medidas, la promulgación de leyes que frenen el porcentaje mayoritario de nacimientos de hijos ilegítimos, que a su vez en su mayor parte, entran en la categoría de abandonados material o moralmente. “Ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones —comentaba— que aun destinando todo el presupuesto nacional a la creación de centros asistenciales, sería imposible albergar a más de treinta mil niños que nacen al año sin ninguna o ínfima protección familiar”.

Según el Anuario Estadístico de 1963, el porcentaje de hijos ilegítimos subía en esa fecha al 64.74% de media, correspondiendo la tasa más alta al Departamento de Usulután con un 74.73%.